

348

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE DECLATORIA DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR AS-SM-37-2024-EPS EMAPICA/CS-1 PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE DOS (02) INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROCESO DE ADECUACIÓN PROGRESIVA (IGAPAP) Y UNA (01) FICHA TÉCNICA AMBIENTAL (FTA) PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA EPS EMAPICA S.A.

En el distrito de Ica, siendo las 10:30 a.m horas del día Martes, 19 de octubre de 2024, se reunieron en la Oficina de Logística de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A sito en Cal. Castrovirreyña Nro. 487, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°369-2024-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 20 de septiembre de 2024, y actuando en apego a lo regulado en el art. 44° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efecto de llevar a cabo el acto privado se reunieron los miembros detallados a continuación:



CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente Titular	CARLOS ANDRÉS ESPINOZA TARQUE.
1er Miembro Suplente	ALFONSO LOO ANYARIN.
2do Miembro Titular	KATIA ROSA ZANABRIA CONDORPUZA.



Al respecto, se verifica el quorum requerido por ley, el presidente del comité de selección dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

OBJETO: El Comité de Selección, declarar desierto el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 37-2024-EPS EMAPICA/CS-1 para el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE DOS (02) INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROCESO DE ADECUACIÓN PROGRESIVA (IGAPAP) Y UNA (01) FICHA TÉCNICA AMBIENTAL (FTA) PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA EPS EMAPICA S.A., debido a que la oferta presentada supera el valor referencial y no se cuenta con disponibilidad presupuestal.



EN EL SUPUESTO DE OFERTAS QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL:			
A	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)		
	Mediante Informe N° 3930-2024-OL-GAF-EPS EMAPICA de fecha 12 de noviembre del 2024, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/ 98,441.28.		
	Ampliación de CCP	Si	No x
	Fecha de ampliación de CCP		
	Monto de ampliación de CCP		
EN CASO SE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

B	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Acceptó reducción de su oferta
	1	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si <input type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/>
C	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO SUPERA AL VALOR REFERENCIAL		
	De acuerdo con la evaluación de la oferta según lo previsto en el artículo 68 inciso 68.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario conforme se requiere en los numerales precedentes, SE RECHAZA LA OFERTA.	

RESOLUCIÓN: El Comité de Selección, en uso de sus facultades y considerando la falta de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Declara desierto el proceso de selección **Adjudicación Simplificada N° 37-2024-EPS EMAPICA/CS-1** para el **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE DOS (02) INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROCESO DE ADECUACIÓN PROGRESIVA (IGAPAP) Y UNA (01) FICHA TÉCNICA AMBIENTAL (FTA) PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA EPS EMAPICA S.A.**

Siendo las 11:00 a.m. horas se concluyó con el acto privado, firmando la presente acta los miembros del comité de selección.

Firmado por:

		
CARLOS ANDRÉS ESPINOZA TARQUE. Presidente Suplente DNI N° 21441273	ALFONSO LOO ANYARIN Primer Miembro Suplente DNI N° 21455489	KATIA ROSA ZANABRIA CONDORPUZA Segundo Miembro Titular DNI N° 73428251